

## **DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DARSE DE ALTA COMO PROCURADOR EJERCIENTE DE LOS TRIBUNALES**

### **1) REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA.-**

Instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, solicitando la expedición del título de Procurador de los Tribunales, señalando el Colegio Territorial al que desea incorporarse y acompañando la siguiente documentación: (modelo 1)

- 1)Fotocopia compulsada del título de Licenciado o Grado en Derecho, expedido antes del 31 de octubre de 2011 o bien, cuando no tenga, fotocopia compulsada del resguardo.
- 2)Certificado de antecedentes penales a solicitar ante el Registro Central de Penados y Rebeldes (registro civil)
- 3)Fotocopia D.N.I.
- 4)Certificado de nacimiento.

Toda esta documentación tendrá que enviarse a la siguiente dirección:

Ministerio de Justicia

-Sección Procuradores-  
c/ San Bernardo, 21, (despacho 113)  
28071 - MADRID  
Telf.: 91 390 21 78 / Fax.: 91 390 20 56

El interesado recibirá el título, previo aviso – por escrito- del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de un mes, y tendrá que recogerlo en la misma Secretaria de Govern del TSJC, situada en el Pg. Lluís Companys, s/n, planta baja – Departament d’Atenció al Ciutadà (Palau de Justicia).

## **2) REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN AL COLEGIO Y OBTENER CERTIFICADO DE ALTA PROVISIONAL .**

Para la incorporación a un Colegio será necesario cumplir los siguientes requisitos:

Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Decano, pidiendo el ingreso en el Colegio (modelo núm. 2), acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento.
- Certificado de antecedentes penales.
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del Título de Licenciado en Derecho o en Grado de Derecho
- Título de Procurador (fotocopia compulsada del Título de Derecho)
- En el caso de estar incorporado en un Colegio de Abogados, ha de aportar una certificación expedida por su Colegio donde se exprese su condición de no ejerciente.
- Título de Abogado (si es procedente)
- Declaración Jurada de “no encontrarse en ninguna de las circunstancias que incapaciten para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales y de no ejercer ningún cargo ni profesión incompatible con el ejercicio de esta profesión, expresados en el “Estatuto General de la Procura” (modelo núm. 3)
- Dos fotografías actuales tamaño carnet.
- Comunicación del domicilio profesional único o principal.
- Resguardo de ingreso en la cuenta del Colegio, en concepto de Cuota de Colegiación, de importe 500,00€

Toda esta documentación se presentará antes del día de Junta y una vez comprobado que reúne todos los requisitos, la Junta de Gobierno acordará su inscripción provisional.

- Alta IAE: Impuesto de Actividades Económicas (Exención Ley 51/2002) y Alta Censal que se hará mediante el Modelo 037 ante la Agencia Tributaria (Ministerio de Economía y Hacienda). El alta se presentará en Hacienda una vez la Junta de Gobierno de este Colegio haya acordado su inscripción provisional.
- Póliza de Responsabilidad Civil (fotocopia) que se entregará en el Colegio antes de la Jura del Cargo. El capital mínimo asegurado que se exige es de 300.506,05€. ( Si el Colegio tiene contratada una póliza colectiva no es necesario).

### **3) OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- (modelo núm. 3)**

- Instancia dirigida al Excelentísimo Presidente de la Sala de Gobierno del T.S.J. solicitando autorización para trabajar en el partido judicial correspondiente, haciendo constar que no existe ningún impedimento para hacerlo.
- Título original de Procurador.
- Certificación de alta provisional del Colegio de Procuradores.
- Certificado del Colegio de Abogados donde figure como no ejerciente (si es procedente)
- Título de Abogado (si es procedente)
- Declaración Censal (Hacienda).

### **4) SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA JURAR EL CARGO.-**

El mismo Tribunal Superior, una vez tramitada la autorización, pide que se haga un escrito solicitando que se autorice al Juzgado Decano o la Audiencia, según el caso, a fin de efectuar la Jura del cargo. Este juramento le habilita para el ejercicio profesional en todo el territorio español de conformidad con la normativa vigente.

### **5) AFILIACIÓN A LA MUTUALITAT O AL RETA:**

*Mutualidad o Reta.* Para ejercer la profesión de Procurador es obligatorio darse de alta en la Mutualidad de Procuradores de España o el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

#### Mutualidad de Procuradores:

Seguir las instrucciones facilitadas por el Colegio de Procuradores, dando toda la información que se necesita.

La documentación adicional que tendrá que ser aportada por el interesado será la siguiente:

- Certificado de Nacimiento
- Certificado Médico Oficial
- Fotocopia del D.N.I.
- Una fotografía tamaño carnet
- Rellenar los formularios de afiliación pertinentes (entregados por el Colegio de Procuradores).  
(toda esta documentación será enviada a la Mutualidad por el mismo Colegio )

#### Reta:

Tendrá que entregar al Colegio de Procuradores la siguiente documentación:

- Fotocopia del alta en el RETA.

Don/Dña....., Licenciado e Grado en Derecho, de ..... años de edad, nacido/a en , provincia de , con domicilio en el/la calle/avenida/paseo/pasaje n° , piso/planta , teléfono n° , código postal , con D.N.I. n°

EXPONE

Que, mediante la documentación que se adjunta y detalla, solicita le sea expedido el Título de Procurador de los Tribunales, para poder incorporarse en el Ilustre Colegio de Procuradores de los Tribunales de Girona:

- a) Fotocopia compulsada del título de licenciado o de grado en Derecho.
- b) Certificación de antecedentes penales
- c) Fotocopia del D.N.I.
- d) Certificación de nacimiento.

Por este motivo:

SUPLICA a V.E. que, teniendo por presentada esta instancia con la documentación que se acompaña, se sirva ordenar la expedición del Título de Procuradores de los Tribunales solicitado.

, a de de 20

-EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA – MADRID

Don/a \_\_\_\_\_, Procurador/a de los Tribunales, de \_\_\_\_\_ años de edad, nacido/da en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, C./Pl. Pg. \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_ piso, teléfono/s \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

Que desea pertenecer al Il·lustre Col·legi de Procuradors dels Tribunals de Girona para poder ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales, por lo que acompaña los documentos siguientes:

- a) Fotocopia del título de Licenciado o Grado en Derecho.
- b) Título de Procurador de los Tribunales (fotocopia)
- c) Certificado del Colegio de Abogados donde figure como no ejerciente (si es procedente)
- d) Título de Abogado (si es procedente)
- e) Certificado de nacimiento
- f) Certificado de antecedentes penales
- g) Notificación datos del despacho profesional único o principal.
- h) Declaración Jurada de no incurrir en ninguna circunstancia de incapacidad para el ejercicio de la Procura y de no ejercer ningún cargo incompatible con esta profesión.
- i) Fotocopia del D.N.I.
- j) Dos fotografías tamaño carnet
- k) Resguardo del pago de los derechos reglamentarios para la colegiación

Haciendo constar que no pertenece a ningún otro Colegio de Procuradores.

Por todo eso, SOLICITA

Que se acuerde su incorporación en el Colegio Territorial de Girona, en calidad de Procurador de los Tribunales.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**EXCM. ILM. SR. DECANO DEL IL·LUSTRE COL·LEGI DE  
PROCURADORS DELS TRIBUNALS DE GIRONA**

Don/a \_\_\_\_\_, Procurador/a de los Tribunales, de \_\_\_\_\_ años de edad, nacido/da en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, estado civil \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, n. \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_.

DECLARA

No estar implicado/da en ninguna causa de incapacidad para el ejercicio de la procura, ni ejerce ningún cargo ni profesión incompatible con la de Procurador de los Tribunales, expresados en el Real Decreto 1280/2002 de 5 de diciembre y con el Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales de España.

Y así lo hago constar, a los efectos pertinentes.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EXCM. ILM. SR. DECANO DEL IL·LUSTRE COL·LEGI DE PROCURADORS DELS TRIBUNALS DE GIRONA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como el resto de la normativa vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos personales que nos facilite pasarán a formar parte de un fichero cuyo Responsable del Tratamiento es el ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE GIRONA, con la finalidad de gestionar la colegiación, las funciones derivadas de la colegiación y el envío de comunicaciones e información relativa a la actividad colegial. Le recordamos que, en cualquier momento, Ud. puede solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar los demás derechos reconocidos en la normativa vigente en materia de protección de datos y/o solicitar información adicional acerca de nuestra política de privacidad mediante petición escrita dirigida a: ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE GIRONA, Gran Vía de Jaume I, 8, 2n, 3a 17001 (GIRONA) o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpo@icpg.es](mailto:dpo@icpg.es), incluyendo en ambos casos la Ref: LOPD.

---

Modelo núm.4

Don/Dña....., Licenciado e Grado en Derecho, de ..... años de edad, nacido/a en , provincia de , con domicilio en el/la calle/avenida/paseo/pasaje nº , piso/planta , teléfono nº , código postal , con D.N.I. nº

SOLICITO

Que, mediante la documentación que se adjunta y detalla, solicito autorización para trabajar en el término judicial de Girona y no existe ningún impedimento para hacerlo.

- a) Título original de Procurador.
- b) Certificación de alta provisional del Colegio de Procuradores.
- c) Declaración Censal (Hacienda).

, a de de 20

## **TRÁMITES PARA COLEGIARSE PROCURADORES DE OTROS COLEGIOS**

- Presentación de un escrito de solicitud de colegiación
- Fotocopia del título de Licenciado o Grado en Derecho
- Fotocopia del título de Procurador de los Tribunales
- Escrito de su colegio certificando que está dado de alta y que está al día de sus obligaciones colegiales
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia del carnet de procurador
- Fotocopia del recibo de la R.C. del año en curso
- Fotocopia del recibo de la Mutualidad o del RETA del mes en curso
- 2 fotografías actuales tamaño carnet
- Rellenar la ficha de datos facilitada por el Colegio
- Rellenar el formulario de adscripción al Turno de Oficio
- Fotocopia del resguardo de ingreso bancario de la cuota de colegiación de 500,00€ a la cuenta del Colegio: ES90-2100-0484-7002-0003-2857
- Acreditación de tener despacho abierto dentro del ámbito colegial donde prestará los Servicios de asistencia jurídica gratuita, según exige el Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en el artículo 32.2 a)

### **INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CÁRACTER PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como el resto de la normativa vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos personales que nos facilite pasarán a formar parte de un fichero cuyo Responsable del Tratamiento es el ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE GIRONA, con la finalidad de gestionar la colegiación, las funciones derivadas de la colegiación y el envío de comunicaciones e información relativa a la actividad colegial. Le recordamos que, en cualquier momento, Ud. puede solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar los demás derechos reconocidos en la normativa vigente en materia de protección de datos y/o solicitar información adicional acerca de nuestra política de privacidad mediante petición escrita dirigida a: ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE GIRONA, Gran Vía de Jaume I, 8, 2n, 3a 17001 (GIRONA) o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: [dpo@icpg.es](mailto:dpo@icpg.es), incluyendo en ambos casos la Ref.: LOPD.